

**LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA****CONGRESO NACIONAL****EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS****CONSIDERANDO**

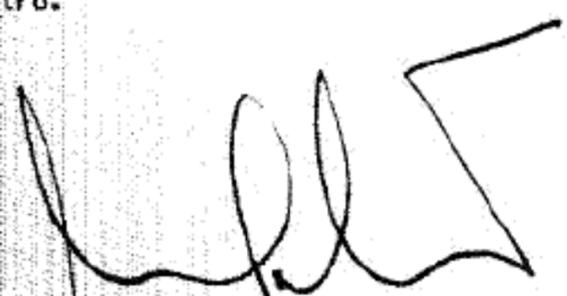
- Que** el Estado de California de los Estados Unidos de Norte América, ha aprobado impulsar la vigencia de la Ley 187, mediante la cual se niega el acceso a 1,7 millones de personas inmigrantes a la educación y a la sanidad pública, entre ellos fundamentalmente a miembros de familias latinoamericanas;
- Que** la citada Ley 187 obliga a los médicos y maestros del Estado de California, a que denuncien a todos los sospechosos de ser ciudadanos indocumentados y que pidan sus servicios, así como a los integrantes de sus familias;
- Que** un muy importante núcleo de compatriotas reside en el Estado de California y aproximadamente un millón de ecuatorianos en los Estados Unidos de Norte América, donde se pretendería hacer extensiva esta legislación;
- Que** es un deber moral, humano, fundamental e irrenunciable del Congreso Nacional de la República del Ecuador, expresar su solidaridad con sus compatriotas y con las comunidades de todos los países latinoamericanos y de otras minorías, víctimas de esta injusta e inhumana Ley 187; y,

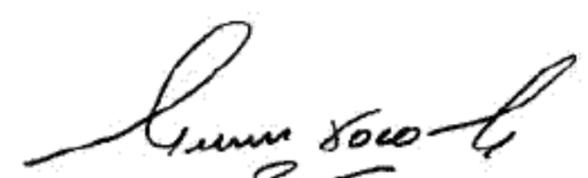
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

**RESUELVE**

1. Expresar su preocupación por la aprobación de la Ley 187 del Estado de California, en los Estados Unidos de Norte América, por su carácter racista y discriminatorio contra ciudadanos y familias de origen Latinoamericano y otras minorías.
2. Manifestar su disconformidad, con la aprobación de Leyes violatorias a las más elementales normas del convivir civilizado entre seres humanos.
3. Enviar al Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, a su Congreso, a las Autoridades del Estado de California y a las comunidades de ecuatorianos y latinoamericanos residentes en ese país, una comunicación en este sentido.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional del Ecuador, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

  
**Dr. HEINZ MOELLER FREILE**  
 Presidente del Congreso Nacional

  
**Dr. GILBERTO VACA GARCIA**  
 Secretario del Congreso Nacional